

FECHA: 28/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BRHSCCB
RAZÓN SOCIAL	THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

REENVÍO: S&P Global Ratings retiró calificación de 'mxBBB+ (sf)' de los certificados bursátiles BRHSCCB 06-6U tras su amortización total anticipada

EVENTO RELEVANTE

(Nota del editor: Con fecha 28 de abril de 2025, actualizamos el encabezado de la tabla.)
El 28 de abril de 2025, S&P Global Ratings retiró su calificación de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxBBB+ (sf)' de los certificados bursátiles con clave de pizarra BRHSCCB 06-6U, respaldados por un portafolio de créditos hipotecarios residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) mexicanos originados por Hipotecaria Su Casita S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (Su Casita; no calificada) y administrados por Pendulum, S. de R.L. de C.V. (Pendulum; no clasificada). Retiramos la calificación dado que el 25 de abril se realizó la amortización total anticipada de los certificados por un monto total de 115,897.35 Unidades de Inversión (UDIs) equivalentes a \$979,008.79 pesos mexicanos (MXN).
El Fideicomiso Irrevocable F/399, constituido en CIBanco, S. A., Institución de Banca Múltiple (mxA-/Estable/mxA-2) emitió los certificados bursátiles BRHSCCB 06-6U el 31 de agosto de 2006, por un monto de 21 millones de UDIs equivalentes a MXN80 millones. La emisión pagaba intereses mensualmente a tasa fija de 6.70% y tenían fecha de vencimiento legal el 25 de septiembre de 2032.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Serie Calificación Actual Calificación Anterior Fecha de Vencimiento Legal
BRHSCCB 06-6U N.C. mxBBB+ (sf) 25 de septiembre de 2032
N.C. - No Calificada

- ?
- Criterios
- Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 8 de junio de 2023.
 - Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales, 25 de enero de 2019.
 - Marco global para el análisis de la estructura de pago y del flujo de efectivo en instrumentos de financiamiento estructurado, 22 de diciembre de 2020.
 - Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.
 - Marco global para evaluar el riesgo operativo en transacciones de financiamiento estructurado, 9 de octubre de 2014.
 - Financiamiento Estructurado: Metodología para aislamiento de activos y entidades de propósito específico, 29 de marzo de 2017.
 - Criterios globales para inversiones temporales en cuentas de transacciones, 31 de mayo de 2012.
 - Metodología para evaluar seguros hipotecarios y garantías y respaldos similares en financiamiento estructurado y del sector público y en bonos cubiertos (covered bonds), 7 de diciembre de 2014.
 - Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
 - Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias, 10 de octubre de 2021.
 - Metodología y Supuestos Globales: Evaluación de carteras de hipotecas residenciales-Suplemento para América Latina, 4 de abril de 2024.
- Modelos
- Evaluador de Flujo de Efectivo.
 - Motor de pérdidas y frecuencia de ejecuciones hipotecarias promedio ponderadas (WAFFLE, por sus siglas en inglés)

FECHA: 28/04/2025

Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
- Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.
- Análisis de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado en América Latina 2015: Efectos de las variables de los mercados regionales, 28 de octubre de 2015.
- Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis 2016: The Effects Of Macroeconomic The top Five Macroeconomic Factors, 16 de diciembre de 2016.
- Panorama de Financiamiento Estructurado en América Latina 2025: Oportunidades y desafíos, 17 de enero de 2025.
- S&P Global Ratings subió calificaciones de los certificados bursátiles BRHSCCB 06-5U y BRHSCCB 06-6U, 17 de junio de 2024.

Información Regulatoria Adicional

- 1) Información financiera al 25 de enero de 2025.
- 2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
- 3) S&P Global Ratings considera dentro de su análisis las capacidades del originador y/o administrador de activos. Sin embargo, nuestra estimación de las capacidades de éstos no necesariamente tiene un impacto directo sobre las calificaciones asignadas.
- 4) S&P Global Ratings no considera en su análisis para la determinación de la calificación la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante, y posibles adquirentes de los valores emitidos bajo la titulización calificada.
- 5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Contactos analíticos:

Daniela Ragatuso
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4437
daniela.ragatuso
@spglobal.com

Contactos secundarios

Antonio Zellek, CFA
Ciudad de México
+52 (55) 5081-4484

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 28/04/2025

antonio.zellek
@spglobal.com

MERCADO EXTERIOR